

## II. Administración Civil del Estado

### Delegación de Hacienda

#### SERVICIOS GENERALES

##### Notificaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

##### FORMAS DE REALIZAR EL INGRESO:

- En metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.
- Mediante el presente abonaré en cualquier entidad colaboradora.
- Por cheque o talón de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros.
- Por giro Postal Tributario.

##### PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO:

Sin recargo:

—Para las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 25 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el 10 del mes siguiente o, si este fuese festivo, el inmediato hábil posterior.

Para las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el 25 del

mes siguiente, si fuese festivo, el inmediato hábil posterior.

Con recargo de prórroga:

Para las liquidaciones vencidas el 10 de cada mes, del día 11 al 25 de cada mes, o, si este fuese festivo, el inmediato hábil posterior.

Para las liquidaciones vencidas el 25, desde el 26 al 10 del mes siguiente o, si este fuese festivo, al inmediato hábil posterior.

Transcurridos los días de prórroga sin haber sido efectuado el ingreso, se procederá a su cobro en vía de apremio.

##### RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION:

De reposición, en el plazo de quince días hábiles, ante esta Dependencia, tal y como dispone el Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre de 1979, o reclamación económico-administrativa, en el plazo de 15 días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir del día siguiente a la fecha de su notificación.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro del total del importe de esta liquidación, y, en su caso, los de prórroga o apremio, no la ejecutoriedad del acto administrativo objeto de impugnación salvo que tal y como establece el citado Real Decreto de 7 de septiembre de 1979 se deposite como garantía una fianza en cuantía igual a la del crédito liquidado, en cuyo caso los plazos quedarán en suspenso hasta que se resuelva el acto impugnado.

El Jefe de la Sección de Servicios Generales

#### DEUDA TRIBUTARIA

NOMBRE	Impuesto
Jesús y Una Ortún Bastida	Transmisiones P
Luis Taboada Sesma	"
Manuel Palacios Cabello	"
María Josefa Tejada y otro Cordón	"
José Luis Menéndez Górriz	"
José Ramón Irigoyen Larrea	"
Domingo Sánchez Peiroten	"
M. Pilar Sáiz de Miguel	"
Yolanda Ruiz-Clavijo Santolaya	"
Juan Pedro González Escudero	"
Construcciones Las Palmeras	"
Pilar Berdejo Ezquerro	"
Amando Sáenz Domínguez	"
Constructora de Obras Municipales, S. A.	"
Muebles Alicia Orio, S.A.	"
José María Galilea Bueno	"
Bueno Chandro María	"
Ingeniería y Promoción	"
Cecilia Echarri Lesaga	"
Martín Martínez Berceo	"
Alicia Fernández Ocón	"
Agustín Iraeta Beloqui	"
Fedea-Industria Auxiliar del Envase, S.A.	"
Ricardo Rodríguez Alonso	"
Miguel Pérez Martínez	"
Enrique Casero Ruiz	"
Comerciauto, S.A.	"
Ramón San Juan Bueno	"
Félix San Juan Bueno	"
José Luis González Escalante	"
Víctor Fernández Sáenz	"
Juan Cruz Jiménez Ruiz	"
Andrés Moreno Palacios	"
Alejandro Valmaseda González	"
Pío Muñoz Ruiz	"
Petra Montalvo Diez	"
Macario Ogueta Sáez	"
Fernando Azores Navarro	"
Fernández-Velilla Quiñones Valero	"
Francisco Javier Argaya Larcuen	"
BEYTESA, S. A.	"

N.º Liquidación	Localidad	Pesetas A ingresar
T0017	Logroño	61.805
T040	Logroño	222.164
T041	Portugalete	32.352
T060	Logroño	37.101
T0114	Logroño	25.579
T0127	Logroño	4.397
T0273	Viniestra de Abajo	4.894
T0312	Logroño	15.970
T0333	Ribafrecha	2.529
T0341	Logroño	12.986
T0374	La Puebla B.	11.323
T0378	Logroño	12.675
T0380	Logroño	9.460
T0384	Madrid	7.904
T0446	Logroño	95.290
T0457	Logroño	10.706
T0458	Logroño	3.322
T0472	Logroño	1.509
T0480	Logroño	57.743
T0558	Logroño	1.318
T0560	Logroño	2.323
T0591	Logroño	27.932
T0597	Baracaldo	61.944
T0654	Vitoria	3.945
T0662	Murillo	39.569
T0721	Logroño	3.896
T0734	Logroño	558
T0773	Logroño	1.849
T0990	Logroño	2.318
T1010	Logroño	257
T1025	Laguna	239
T1067	Logroño	809
T1141	Logroño	30.262
T1249	Ontinar Salz	10.717
T1299	Logroño	1.782
T1372	Logroño	19.623
T1382	Logroño	78.180
T1403	Logroño	13.910
T1414	Logroño	17.275
T1516	Madrid	22.990